

LUIS BENITO GARCÍA ÁLVAREZ

Laviana, desarrollo económico y urbano. De las postrimerías del Antiguo Régimen al advenimiento de la República



En las postrimerías de la Edad Antigua, las antiguas villas de labor tendieron a transformarse en aldeas; núcleos que se erigirán en la unidad de población básica de Asturias durante la época medieval y moderna y que tendieron a integrarse en unidades territoriales más amplias tales como valles o comarcas. En el medioevo, pues, se asiste a la fijación de algunos rasgos importantes de la identidad asturiana, y en el ámbito local será el periodo en el que aparezcan y se consoliden la mayor parte de las unidades de poblamiento que han pervivido hasta nuestros días.

Será desde el siglo XI cuando se comience a ordenar el territorio en una serie de circunscripciones administrativas, más visibles allí donde el poder monárquico se hacía más patente, reapareciendo los valles o *territoria* según una pauta en la que comienzan a prefigurarse los actuales concejos, que se convertirían así en el centro de la vida local y gozarían de competencias en todas las cuestiones que no atendiese el poder real o señorial del que fuesen dependientes. Se ocuparán, en efecto, del aprovechamiento comunal de los pastos, de la explotación de los recursos fluviales, de la gestión de los bosques, de la declaración del *usus terrae* (costumbres de la tierra), de cuestiones tributarias y patrimoniales, de la resolución de asuntos vecinales de límites y propiedades y de fijación de pesos y medidas, disfrutando de una relativa

Luis Benito García Álvarez es Personal Docente e Investigador de la Universidad de Oviedo y Responsable de Investigación de la Fundación de la Sidra

autonomía concejil que tendría a menguar cuanto más próximo se hallaban los centros de poder.

En el transcurso de los siglos XII al XIV la periferia norteña conocerá una intensa y programada política de promoción urbana por parte de los sucesivos monarcas que, atendiendo a la llamada de la activación del tráfico comercial atlántico, quedaría patentado en un programa de repoblación urbana de las tierras norteñas y que arrancarían cuando Alfonso VII el Emperador confirmaba en el año 1155 el fuero de Avilés del siglo XI que había sido otorgado por Alfonso VI, al igual que el de Oviedo. Fruto de tal impulso repoblador florecieron una buena cantidad de burgos, villas o pueblas nuevas, cuya calificación urbana se fundamentaba en el disfrute de una autonomía municipal y de un derecho local privilegiado; y en la doble función integradora que llevarán a cabo respecto a sus entornos rurales: político-administrativa, en cuanto se convierten en capitales y centros jurisdiccionales del distrito; y económica, al centralizar la actividad mercantil e industrial. Todo ello respondiendo a una programada política de asiento de comunidades, reordenación de la población y reactivación económica. En su consolidación, la incorporación de nuevos moradores se realizaba a través del hecho del vecinamiento; y sólo quien gozaba de la condición jurídica de vecinos quedaba asimilado a la comunidad, beneficiándose de los derechos que acarreaban tal condición. Tal derecho se configura a través de una liberación de servicios y cargas señoriales como un derecho privilegiado fundado en la libertad.

Un hecho reseñable es el que, pese a que en muchos casos se tratase de núcleos de muy reducidas proporciones, la administración y la instalación de oficios les otorgaría cierto rango urbano que les distinguiría de los pueblos circundantes. Su establecimiento constituyó un elemento hondamente dinamizador de los tradicionales y arcaizantes moldes vitales del país y mejoró la condición jurídica y social de una buena parte de la sociedad asturiana. También se puso de manifiesto la tendencia a garantizar la paz interior y poner coto a los desmanes de la nobleza, ganándose de paso súbditos para el rey. Se desconoce la fecha exacta de la concesión de la carta de puebla a Laviana, aunque J. I. Ruiz de la Peña, en su monografía dedicada al tema, sitúa este hecho en las postrimerías del siglo XIII.

Andando el tiempo, el XVII en Asturias podría ser considerado —a muchos niveles— como el siglo del maíz. Fue ciertamente este producto americano el que permitió superar el estancamiento de la anterior centuria provocando una verdadera revolución en el agro regional al facilitar el desarrollo de un sistema intensivo de cultivos. El aumento de la producción permitió, por su parte, un significativo incremento demográfico. La elevada productividad mitigó las crisis de subsistencias y, por si ello fuese poco, no reemplazó a otros cultivos —excepción hecha de cereales inferiores como el mijo o el panizo—, sino que podían convivir con ellos posibilitan-

do la supresión del barbecho y con ello se intensificaría de manera extraordinaria el rendimiento del terreno. Todo ello hizo que el maíz se implantase rápidamente, satisfaciendo tanto a los campesinos como a los propietarios rentistas, ya que para unos era la garantía de su subsistencia (la borona o boroña se convertiría en el principal alimento de las clases populares), liberándolos de la dependencia del cereal de invierno y abriendo un nuevo caudal de abastecimiento, y a otros les permitía incrementar las rentas y comercializar el excedente de los cereales de invierno.

Las relaciones entre agricultura y ganadería, en esta coyuntura, tendieron a mejorar, ya que también se incrementó la producción de forrajes, incluyéndose entre estos el narvaso del maíz que actuaba también como planta forrajera cuando seco se mezclaba con heno. La existencia de todos estos forrajes fueron facilitando la progresiva estabulación del ganado durante el último tercio de siglo. Esta reconversión de la ganadería conllevaría un aumento de la producción de leche, del número de crías y de la capacidad de trabajo de los animales, con lo que quedaba compensada la disminución del número de reses, y también afectaba, como no podía ser de otro modo, a la mayor disponibilidad de abono. Todo ello no quiere decir, en cualquier caso, que se viesen afectadas prácticas comunitarias como la derrota de mieses. Así pues, la ganadería mayoritariamente brava de la etapa anterior iría siendo sustituida por una estabulada y en la que comenzaría a primar la especie bovina por encima de las demás. Será también en este momento cuando el contrato de aparcería conocido como *comuña* conozca una notable extensión; por éste el propietario del ganado cedía al campesino llevador sus cabezas para explotarlas a cambio del reparto de sus crías.

La implantación del maíz, por otra parte, acabaría por perfilar las características esenciales de la agricultura tradicional asturiana, basada en la explotación de la casería y en el aprovechamiento de una serie de derechos comunitarios que se concretaban en la ejecución de una prácticas colectivas.

En cuanto a las industrias rurales, se puede aseverar que la de mayor enjundia la suponía los molinos hidráulicos. Su costosa instalación hacía que apareciesen asociados a los sectores hegemónicos de la sociedad, al igual que el trabajo del metal. La gran mayoría del resto de producciones de bienes debían satisfacerse en el ámbito aldeano, cuando no en el doméstico. No se debe descartar en el desenvolvimiento de estas economías, en modo alguno, la riqueza cinegética y piscícola.

Iniciado ya el siglo XVIII se asiste a un periodo de esplendor cultural en el que el secular aislamiento regional comienza a romperse, produciéndose un choque entre las ideas reaccionarias y las nuevas corrientes de pensamiento ilustradas. Todos estos logros, sin embargo, quedarían matizados por la persistencia del Antiguo Régimen. La agricultura conocerá un crecimiento moderado en comparación con la centuria anterior, siendo la difusión de la patata lenta y dificultosa. El tubérculo se plantaba

ya de modo ocasional, pero sin acabar de asentarse pese a ser promovido su cultivo desde el poder central. Era común, sin embargo, que se utilizase únicamente como alimento del ganado y sólo se cultivaba con cierta intensidad en algunas comarcas del occidente. Además, su promoción chocaba con la oposición de los propietarios rentistas dado el escaso valor del producto.

Una de las fuentes más relevantes para conocer la realidad socioeconómica del país en el siglo XVIII la constituye el catastro de Ensenada, testimonio de importancia crucial elaborado con el nombre de «Estadística de la riqueza de toda índole y de la población de las ventidos provincias de Castilla y León» y encargado, a mediados del siglo XVIII, por Fernando VI a su secretario del Despacho de Hacienda Cenón de Somovilla, marqués de la Ensenada, quien proyectaba, en un afán racionalizador, reducir a una única contribución las rentas provinciales (millones, alcabalas, cientos, servicios ordinarios y otros agregados).

A través de la información contenida en el catastro se puede deducir que en Laviana, a la altura de 1752, se contemplaba el sistema tradicional de cultivo, siendo la micropropiedad la forma más común de tenencia de la tierra. Se constata en el texto la existencia de buenos prados y de diversos tipos de árboles frutales y maderables, constituyendo la escanda y el maíz los principales cultivos. En lo que atañe a los tipos de tierra, se contaba con prados de regadío, de secano, erías, huertos, tierras de cereal (los ya referidos escanda y maíz, más mijo y panizo; además de lino), tierras del común y bosques, destacando los robledales y los castañedos. De entre los frutales sobresalían los manzanos y los perales, siguiéndoles en importancia las higueras, los ciruelos, cerezos o los nogales, eso sin contar los castaños y avellanos, haciéndose del fruto de estos últimos un uso comercial de cuyo valor también da noticia el interrogatorio de Tomás López realizado a finales de esta centuria. En éste último documento, además, se señala una pequeña presencia de centeno y se recalca que la principal legumbre cultivada era la haba. La cabaña ganadera se hallaba compuesta por el ganado vacuno, el equino, el ovino, el caprino y el porcino; además de contarse unas 300 colmenas.

La industria rural se hallaba representada por 53 molinos harineros (de los que 49 se encontraban en funcionamiento) y dos batanes. Se contaban también en el concejo diez herreros, un calderero, dos zapateros y algunos pescadores, siendo todos ellos, dentro de una pauta común a toda la provincia, campesinos mixtos. El comercio se centraba en las seis tabernas existentes, celebrándose un mercado semanal los jueves desde que había sido solicitado en el año de 1776. Las profesiones liberales se concretaban en un abogado, dos cirujanos, cuatro escribanos y dos vendedores de tabaco. Moraban el concejo, a su vez, según la información contenida en el catastro, once clérigos y cuatro pobres de solemnidad.

A la vista de la persistencia de esta agricultura de subsistencia y de las limitaciones de la industria no es de extrañar que el comercio regional se limitase prácticamente al abastecimiento de los pequeños núcleos urbanos y a los intercambios ocasionales en ferias y mercados como en el siglo precedente. En relación con ello, la solicitud para celebrar mercados en diferentes localidades durante el siglo XVIII respondía no a un incremento sustancial de la actividad mercantil, sino más bien al que las deficiencias presentadas por la red viaria dificultasen enormemente el tráfico mercantil.

Contaba el municipio a mediados del Siglo de las Luces con 657 vecinos, 11 viudas y 78 solteros; y al concluir la centuria el interrogatorio de Tomás López elevaba la cifra a 1000 vecinos, aunque, eso sí, teniendo en cuenta la población de los cotos de Villoria y Tiraña. Se podría deducir, por consiguiente, que el número total de pobladores se situaría entre los 3.000 y los 4.000, si se tiene en cuenta que en el censo encargado en 1594 por Felipe II el concejo contaba con unos 2.500 habitantes.

Sea como fuere en este momento, a la vista de las técnicas de cultivo, el único medio de prosperar para el campesinado pasaba por roturar nuevas tierras —no siempre de forma lícita y más bien a costa de terrenos comunales de poca calidad y de los que se apropiaban las élites—, lo que suponía tan solo una solución parcial que propiciaba la subida de rentas, esquilma la tierra, rompía los equilibrios y, con el tiempo, menguaba los rendimientos al no introducir nuevos cultivos y no mejorar los aperos de labranza. A pesar de la resistencia de los vecinos de los pueblos para que les usurpasen pastos, brañas y bosques de uso común, lo que degeneraría en enfrentamientos. La superficie de los bosques se vio nuevamente mermada afectando a las plantaciones de castaños, hayas y robles principalmente, talas que se aprovecharon para fabricar enseres y aperos y se emplearon también para la construcción, además de para fabricar carbón vegetal para las herrerías, las Reales Fábricas y los astilleros cantábricos. Hubo zonas en las que la deforestación fue menos intensa, sobre todo dada la importancia de las castañas como alimento, ya que los árboles estaban sujetos al derecho de *poznera*; fórmula por el que el árbol y su producto pertenecían a quien lo había plantado, mientras que el suelo continuaba estando en poder de la comunidad.

Los sectores hegemónicos, además, convirtieron estos terrenos en prados cuyo fruto era fundamental, junto al narvaso, el heno y los sobrantes de las habas para el mantenimiento de una cabaña ganadera intensivamente explotada a través de la comuña, que reportaba a los propietarios una gran rentabilidad. Por ello, esta práctica atrajo también el interés de los primeros indianos retornados. La progresiva estabulación, en cualquier caso, redundó en el abandono de las formas tradicionales de pastoreo, sobreviviendo —aunque cada vez de modo más reducido— prácticas como la derrota de mieses, sobre todo en las zonas de montaña. Será en este siglo por otra

parte cada vez más frecuente la figura del campesino propietario de ganado, al menos de ejemplares de porcino.

El exceso de población se tenderá a compensar, sobre todo ya desde mediados de siglo, a través de los procesos migratorios, como los estacionales a tierras castellanas de los segadores o incrementándose los conocidos flujos hacia Madrid, Sevilla o América, que se convierten en verdadera válvulas de escape a la hora de aliviar las crecientes tensiones sociales. Esta sangría poblacional ponía de manifiesto, de otro lado, la incapacidad del resto de los sectores productivos para acaparar el exceso del contingente agrario, puesto que el comercio se hallaba en un notable estado de retraso y la industria tendía a ser rústica y se nutría con mano de obra principalmente campesina y estaba prácticamente destinada a satisfacer el consumo local.

A raíz del informe de Jovellanos de 1790 sobre los yacimientos carboníferos regionales, en otro orden de cosas, la Corona otorgaba permiso a la Marina para canalizar y transportar el carbón de las primeras explotaciones langreanas por el Nalón hasta San Esteban de Pravia. Esta iniciativa, que no perduraría en el tiempo a consecuencia del elevado coste de este tipo de transporte, supondría la instalación de la primera industria de cierta envergadura en nuestro concejo. En la aldea de Ribota, de este modo, se creaba en 1786 el Real Astillero en el que se fabricaban las grandes chalanas destinadas al transporte del mineral, aprovechando el abastecimiento maderero que suponía la riqueza forestal de los montes comunales del Raigoso —principalmente—, Condado y Tiraña, lo que no dejaría de acarrear problemas con los vecinos que protestaran ante la merma de sus recursos. De todos modos, al margen ya de la propia factoría, la iniciativa pondría a la población local con nuevas realidades ya que, para la elaboración de las embarcaciones, se contraría a obreros especializados venidos de fuera del municipio. El canal había sido proyectado por el ingeniero Fernando Casado y Torres y el plan de navegación corrió a cargo de los pilotos Manuel Romero y Diego Carrión.

Superados los siglos que conforman la Edad Moderna, la insurrección antinapoleónica de 1808 daría lugar a un nuevo periodo en el que la guerra de resistencia nacional evidenciaría los primeros intentos de desmontar las anticuadas estructuras del Antiguo Régimen. La crisis económica del periodo afectaría, en cualquier caso, a todos los sectores productivos. Pese a la cada vez mayor implantación del cultivo de patata, la extensión de las roturaciones, los cerramientos de baldíos y montes, la situación del campesinado no mejoró; y todo parece indicar que ocurrió lo contrario, al menos así se puede deducir del hecho de que la resistencia a pagar diezmos y rentas eclesiásticas se incrementase. No se puede dejar de señalar que la población regional seguía creciendo y la presión era significativamente evidente sobre las estructuras campesinas.

Durante el reinado de Isabel II, el mantenimiento de las estructuras propias del Antiguo Régimen se hizo insostenible y acabaría por consolidarse el proceso de revolución burguesa. En lo que afecta al mundo rural tal circunstancia se manifestaría en el desmantelamiento de los señoríos o la supresión de los diezmos, a la vez que los procesos de desvinculación y las desamortizaciones introducirían en el campo relaciones propias del sistema capitalista. Esto no significaba, ni mucho menos, la desaparición de prácticas tradicionales de la familia campesina, manteniendo su importancia los montes comunales, las erías o las derrotas. En 1827 eran anexionados al municipio, en el marco de la dinámica señalada, los cotos de Villoria y Tiraña.

Retomando el asunto de la elevada presión demográfica, a la vista de lo persistente de la coyuntura, la emigración constituyó, como venía siendo corriente desde hacía tiempo, la verdadera válvula de escape que permitió aminorar las tensiones sociales y abrió el paso, en ocasiones, a verdaderos procesos de promoción social. En la segunda mitad del siglo XIX la emigración a América, sobre todo a Cuba, experimentó una descomunal desarrollo y se convirtió en una constante del mundo rural durante todo el periodo contemporáneo. A partir de la década de los ochenta, y alcanzando sus cotas más elevadas durante las tres primeras décadas de la centuria siguiente, la emigración se acelera. Gracias a este dinero americano, muchas unidades familiares del campo asturiano pudieron paliar, en mayor o menor medida, su delicada situación de supervivencia.

En lo referente a los medios de vida, cabe señalar que, salvo por la difusión de la patata, desde la gran crisis de mediados de la centuria, los cambios en el sistema de cultivo apenas fueron perceptibles, quizás el incremento de la horticultura en la proximidad de los núcleos urbanos sea el único elemento reseñable. Existían, no obstante, tímidos indicios del principio de la disolución de los marcos tradicionales de producción. Por ejemplo, el hecho de que las rentas se pagasen con mayor frecuencia en dinero —proceso que se constataría de modo más temprano en la zona central— da cuenta de una cada vez mayor comercialización de los excedentes por parte de los campesinos, a la vez que de un desinterés evidente de los propietarios a especular con unos granos que ya se podían obtener con bastante facilidad, ya que entraban por los puertos cantábricos o se importaban desde Castilla, especialmente desde la inauguración del ferrocarril en 1884. El trazado ferroviario y la nueva red de carreteras, en todo caso, contribuiría a perpetuar la marginalidad de las alas provinciales, donde se desarrollaría aún durante mucho tiempo una agricultura de subsistencia, pero también facilitaría el asentamiento definitivo de la especialización bovina.

Ante todo, y en lo que a este escrito pudiera interesar, en esta etapa se iniciaría una profunda remodelación de los consistorios. Durante la Guerra de la Independencia, en efecto, la administración local de la provincia se confió a los ayuntamientos

constitucionales, dándose los primeros pasos hacia la implantación del liberalismo en los municipios.

La expansión del nuevo régimen local, en cualquier caso, no se vería exenta de dificultades, y se prolongaría extraordinariamente en el tiempo en virtud del elevado número de concejos divididos a su vez en numerosas parroquias. Los nuevos ayuntamientos debían conformarse en todas las poblaciones que superasen los mil habitantes, aunque contemplándose la subsistencia de los ya existentes. Tal circunstancia acarreó diversos conflictos de integración. Por ejemplo, con los cotos y jurisdicciones que aún nombraban sus oficios. Las cortes gaditanas, es necesario recordarlo, abolieron los puestos concejiles y municipales del Antiguo Régimen copados por la nobleza y se decretó que todos los vecinos varones podían ser elegidos como concejales y alcaldes. El Ayuntamiento se convirtió, dentro de la organización del Estado Liberal, en el eslabón básico de la nación.

Para ilustrar la evolución del municipio durante este periodo el recurso al *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, conocido popularmente como «el Madoz» y elaborado entre 1845 y 1850, se torna indispensable. Por los datos que en él se recogen se puede conocer que Laviana, cabecera del partido judicial que agrupaba además a los concejos de Aller, Bimenes, Caso, Sobrescobio, San Martín del Rey Aurelio y Langreo, contaba en aquel momento con una población de 1196 vecinos y 4913 almas. Se sabe, además, que la red viaria se hallaba conformada por una maraña de caminos vecinales en mal estado y por el camino real que desde Langreo se dirigía a Castilla a través de los puertos de San Isidro y Tarna, que igualmente se hallaba en franco estado de deterioro. Las producciones locales se encontraban representadas por especies tales como la escanda, el trigo, el maíz, las habas, las patatas, las legumbres, las hortalizas, el lino, el cáñamo, las castañas, las avellanas, las nueces, las peras, las manzanas, y algunas otras frutas. Se obtenían también pastos y maderas de haya, roble, castaño o abedul. La cabaña ganadera, por su parte, se encontraba formada por ejemplares de vacuno, equino, porcino, lanar y cabrío. Se contaba, además, con los nada desdeñables recursos cinegéticos y piscícolas, abundando las truchas, las lampreas y las anguilas; amén de otros peces.

La industria continuaba estando limitada a los molinos harineros y los telares de lienzos ordinarios y el comercio consistía en la exportación de avellanas y en la importación de géneros de vestir y comestible, que se solían adquirir en el mercado semanal de los jueves en los que se negociaba con una buena cantidad de granos, ganados y manteca, así como con alimentos varios, paños y otros efectos. Existía por esta época una escuela de primeras letras en el concejo y el correo local se recibía semanalmente desde Pola de Siero.

El Madoz nos ofrece, de otro lado, información puntual del estado del municipi-

pio por parroquias, dando a conocer, por ejemplo, que la de El Condado contaba en aquel momento con 170 vecinos y 500 almas y varios molinos harineros, no haciendo mención a la existencia de escuela. Entralgo, por su parte, sí contaba con un establecimiento escolar, tenía 70 vecinos y 350 almas, y se hallaba bien conectada con la capital ya que partiendo a la altura de esta parroquia dos chalanas, una enfrente del propio pueblo de Entralgo y otro a la altura de Canzana y Mardana, cruzaban el río; destacaban en el lugar los robledales comunales y privados y había cuatro molinos. Carrio, a su vez, poseía 40 vecinos y 200 almas, escuela de primeras letras, dos molinos y gran riqueza piscícola en anguilas, truchas y salmones. La parroquia de Lorío gozaba igualmente de los servicios de una escuela de primeras letras y era abundante en ella la pesca de truchas, anguilas y algunos salmones, contaba en aquel momento con 156 vecinos y 469 moradores. Tiraña, por su parte, presentaba 176 vecinos y 520 almas, y los números de Villoria, finalmente, eran de 166 vecinos y 577 habitantes respectivamente.

Tras la experiencia revolucionaria, la llegada de la Restauración supuso un alivio para las élites sociales regionales, ya que la instauración del sistema de turnos en el gobierno, los *pucherazos* electorales y la extensión del caciquismo, sobre todo en las zonas rurales, no dejaba de significar para éstas una buena dosis de tranquilidad. Los conservadores, que contaban además con el apoyo del clero, mantendrían un control férreo sobre el voto campesino. Será en este contexto cuando, desde mediados de la década de los ochenta, se afiancen las bases económicas del capitalismo gracias al despegue de la industrialización.

En lo que se refiere al agro regional, será este el momento en que termine de perfilarse nítidamente la especialización del sector pecuario orientado hacia la producción láctea, que se volcará al mercado aprovechando el proceso de urbanización de la zona central de la región. Se recurría, para ello, a la introducción de especies bovinas foráneas de mayor capacidad lechera y es el momento en que se establecen empresas dedicadas a la elaboración de quesos y mantecas. Aliviado por la partida de numerosos contingentes de emigrantes, tanto los que partían hacia América como los que lo hacían a otras provincias españolas o los que eran atraídos por los núcleos industriales regionales, el campo asturiano fue abandonando los cultivos menos rentables para lentamente extender los pastos y las plantas forrajeras y, dentro de este tardío desarrollo capitalista, atender a la demanda de las comarcas industrializadas.

La Pola contaba a finales de siglo, según los datos contenidos en la monumental *Asturias* de Octavio Bellmunt y Fermín Canella cuyo capítulo dedicado a Laviana había sido encargado a Eladio García Jove, con 223 vecinos y 1.415 habitantes; Tiraña con 306 vecinos y 1.249 habitantes; Villoria 387 y 1.588 respectivamente; Tolivia, que se había desmembrado de la anterior parroquia y formado la suya propia en 1886,

contaba con 138 vecinos y 671 almas; Lorío con 304 y 1.341; el Condado 237 y 1.009; Entralgo 55 y 275; y Carrio, por su parte, con 60 y 266. La población total del concejo, por consiguiente, se elevaba a 7814 habitantes; aunque por esta época González Aguirre elevaba el número de moradores del concejo a una cifra próxima a los 8.500, a la vez que señalaba que, a consecuencia del desarrollo minero del municipio, la población se había casi duplicado desde 1850 cuando se estimaban 4.913 pobladores.

Las producciones agrarias del concejo estaban representadas en aquel momento por el maíz, las habas, el centeno, las patatas, hierba, cerezas, manzanas, castañas, ciruelas, higos, nueces y avellanas. Constituía el comercio de esta última un ingreso indispensable para el labrador local, ya que el producto se vendía a buen precio a los comerciantes comarcales, quienes después lo reexportaban hacia Inglaterra, recogándose una cantidad que el *Asturias* de Bellmunt y Canella se estimaba en unas 20.000 fanegas anuales, que eran llevadas por ferrocarril hasta Gijón, y algunas llevadas también a los puertos de Avilés y Ribadesella. Con los beneficios de la venta el campesino lavianés se surtía de maíz, que constituía el elemento fundamental de su dieta ordinaria.

Una producción que comenzaba a generalizarse en este periodo era la de manzana, pero aún en ese momento era mucha la que se importaba para la fabricación de sidra, de la que, al parecer, se hacía un consumo extraordinario; existiendo tan sólo en la villa cinco lagares o fábricas de sidra y varios depósitos y elaborándose una gran cantidad del caldo en el resto del municipio, siendo especialmente renombrada la que se conseguía en Entralgo.

La cabaña ganadera se hallaba ahora esencialmente conformada por el ganado vacuno, y también había porcino, equino y caprino, haciéndose buen comercio de él en el mercado semanal y en la renombrada feria de octubre. A estas reuniones asistían ganaderos de Caso, Sobrescobio y Aller y tratantes de Bimenes, Nava, San Martín del Rey Aurelio, Langreo, Noreña y Siero.

Centrándose ya en lo que se refiere al desarrollo minero del concejo, cabe reseñar a modo de contextualización que la revolución de 1868 encontró la Hacienda Pública en un lamentable estado de precariedad y una de las vías a las que se recurrió para intentar subsanar esta situación, a la vista de la voluntad de movilizar todos los recursos existentes, fue el recurso a la desamortización del subsuelo. Hasta aquel momento, las concesiones mineras habían tenido que gestionarse en Madrid y habían estado siempre sujetas a la posibilidad de «denuncia». Las «Bases Generales para la nueva legislación minera», de 29 de diciembre de 1868, delegaron por el contrario la facultad de hacer las concesiones en los gobernadores civiles de las provincias sin trámites previos y, lo que es más significativo, confirieron carácter perpetuo sin

posibilidad de ser denunciadas. Desde 1869, el pago de un canon era garantía de permanencia, siendo en la práctica los concesionarios verdaderos propietarios.

A tener de la adopción de estas mediadas se abrió una acelerada fase de esplendor de la industria extractiva española. El número de concesiones mineras creció de forma vertiginosa y la exportación de minerales y metales de primera fusión cobró un auge tan extraordinario que no tardó en alterar la estructura misma del comercio exterior nacional.

Los productos minerales que a finales del siglo XIX se habían encontrado en el distrito de Laviana eran hierro, en el Condado, Lorío, La Pola, Tiraña y Carrio; cobre y algunos otros minerales, en Tiraña, Lorío, el Condado y Villoria; y carbón el La Pola, Tiraña, Entralgo, Lorío, Villoria, Tolivia y Carrio. En la parroquia de Lorío, por ejemplo, existían ricas minas de carbón y en los altos de Llampaces se había comenzado a explotar a finales de esta centuria mineral de cobre. En el centro del Condado funcionaba a mediados del siglo XIX un alto horno para la fundición del cobre que se extraía de una montaña vecina; y a la salida del pueblo, en el barrio de Salices, la sociedad madrileña Romero Díaz y Compañía había construido en 1884 una gran fábrica para la fundición de cobre dotada de todos los adelantos del momento, iluminada por luz eléctrica y comunicada con las minas de Llampaces por un cable sin fin de 1.000 metros. A la altura del cambio de siglo, en todo caso, estas minas ya no se hallaban en explotación. Sumamente significativo a este respecto fue el caso de Carrio, considerado antaño como un villorrio de pobres pescadores su población y caserío se había rejuvenecido y se hacía bien perceptible el movimiento y la prosperidad que había traído la gran explotación de carbón que se había puesto en marcha en aquella «escueta y casi baldía montaña». Así pues, en los valles de Tiraña, la Cuesta de la Pola, Lorio y Villoria era frecuente el que apareciesen florecimientos de carbón y se hiciesen pequeñas explotaciones de mineral. Hallándose todos los cotos carboníferos del concejo denunciados, en verdadera explotación, constituyendo un poblado minero, sólo se hallaba el Coto del Musel, situado entre los términos de Entralgo y Carrio y perteneciente al industrial bilbaino José Martínez Rivas.

El foco de explotación se hallaba en el lugar del Meruxalín, donde confluían varios planos inclinados desde los pisos de las diferentes bocaminas. Se iniciaba allí la vía férrea por la que circulaban dos locomotoras de siete toneladas con una longitud de vía de tres kilómetros y medio y dividida en dos tramos: el que cruzaba la montaña de Carrio y el que atravesaba la vega de Laviana enlazados por un plano inclinado de más de 500 metros en cuya cima una máquina de vapor ponía en marcha los vagones en su ascensión y descenso, atravesando a continuación el Nalón por un puente metálico de tres metros de luz.

En la montaña en la que se encontraban los yacimientos se construyeron cuar-

teles para los obreros y otros edificios destinados al servicio de la explotación, como oficinas, fraguas, carpintería, calero, etc. Esta industria minera, que había comenzado su andadura en 1890, se hallaba a pleno rendimiento durante este periodo, y poco tiempo después de su puesta en marcha había instalado lavaderos mecánicos.

Este desenvolvimiento industrial se plasmaría, como no podía ser de otro modo, en el desarrollo urbano del concejo, que a la altura del cambio de siglo ofrecía cómodas fondas, elegantes cafés, dos buenas farmacias, comercios bien surtidos, almacenes y fábricas de sidra. El *Diccionario geográfico de Asturias* de González Aguirre, publicado en La Habana en 1897, señala la existencia en la villa, a la que define como de primer orden, de elementos que apuntan a la consecución de unos perfiles decididamente urbanos, tales como la existencia de casino, bancos, hotel y restaurante, casas de comercio, fonda y posada, almacén de harinas, tiendas de ropa, de víveres finos, quincallería, librería, tiendas de ultramarinos, fábrica de manteca y queso, tahonas, zapaterías y sastrerías. Era en la cabecera municipal donde se fijaba la residencia del alcalde, del juez de primera instancia, del administrador económico, del jefe de telégrafos, del registrador de la propiedad, del ingeniero de minas y del médico.

Un signo de verdadera modernidad lo constituía el hecho, por ejemplo, de que se comenzasen desarrollar prácticas de sociabilidad formal asociadas al ocio y al deporte; y Laviana contaba, en fecha tan temprana como 1897, de un club velocipedista. Incluso se llegó a contar con órganos de expresión propios, la revista mensual el *Porvenir de Laviana*, que iniciaba su andadura en octubre de 1890 y prolongaba su publicación a lo largo de tres años «ocupándose de todo aquello que acontecía en los territorios que comprendía el partido judicial». De efímera trayectoria, en 1892 se editaba el periódico humorístico *¡Ahí va eso!*; y, por último, entre 1896 y 1897 veía la luz la revista *Laviana* que, al igual que *El Porvenir*, fue fundada y dirigida por Eladio García Jove.

La principal infraestructura en materia de transportes la constituía la estación de ferrocarril de la que partía el tren hacia Gijón, que a su vez se cruzaba en Noreña con los Económicos (Oviedo-Santander). Una de las más importantes realizaciones en el desarrollo de los transportes sería la puesta en marcha del tranvía popularmente conocido como «La Campurra». En 1919 el empresario Cándido Blanco Varela solicitaba en la autorización para sustituir el motor de sangre por el de vapor en el tranvía del camino de Lorío a Rioseco del que era concesionario desde 1917. Efectivamente, el 15 de agosto de 1921 se ponía en circulación el trenecillo de vapor de Laviana a Rioseco con un recorrido total de 15 kilómetros. Los requisitos que las autoridades habían impuesto para su licitación eran que hubiese dos trenes diarios descendentes y dos ascendentes que enlazasen a primera y a última hora con el ferrocarril de Langreo, y que no superase una velocidad de ocho kilómetros hora. Este tren minero

vino a sustituir los sistemas de tracción animal que transportaban la hulla y el hierro de las explotaciones de Laviana y Llaímo, en el vecino concejo de Sobrescobio. Se transportarían también pasajeros, suplementándose así los servicios que la empresa de automóviles El Carbonero ofertaba entre Laviana y Caso desde 1927, línea que también unía el municipio con Oviedo—en este mismo año se comenzaba a construir la carretera que unía la Pola con el concejo de Aller y se contaba también con la carretera a Nava—. A finales de esta misma década, de todos modos, el servicio pasaría a ser propiedad de Cementos Fradera. Pese a que esta firma no tenía intereses en el territorio coyán, una orden gubernativa la obligaba a mantener el servicio íntegro, lo que aprovecharía la sociedad Duro Felguera, que la utilizó para transportar el hierro de Llaímo hasta el cierre de la explotación en 1967. En 1950, a su vez, una orden ministerial la incorporaba al Montepío Nacional de Previsión Social.

Este trencillo aumentaba sus servicios en verano para acercar a la gente de las villas vecinas a las zonas de recreo del Alto Nalón, con lo que se fomentaban la práctica de las formas de ocio y sociabilidad informal a las que se ha aludido unos párrafos atrás. La máquina era estruendosa y se producían constantes vuelcos y accidentes, constatándose también muertos y heridos por atropellos. En los años cincuenta llegó a caer al río, y en la década siguiente eran frecuentes las denuncias desde la prensa regional del precario estado en que se encontraba. Desaparecía finalmente en 1968, al poner fin las extracciones de Fradera.

En otro orden de cosas, pasando a ocuparnos de una de las más relevantes realidades institucionales de la socialización, a medida que el Estado se fue reforzando se hizo más evidente la necesidad de crear ciudadanos, por lo que los gobernantes fueron conscientes de la importancia de la alfabetización. En la década de 1840 se comenzaría a perfilar el sistema educativo nacional y se adoptarían medidas como la «Ley Moyano» de 1857, aunque a causa de los escasos medios de que se disponían aún medio siglo después no se había llegado a unos resultados mínimamente aceptables.

A mediados del siglo XIX, si nos atenemos a los datos contenidos en las fuentes, eran contados los escolares existentes en el municipio, siendo los espacios destinados para este fin educacional, generalmente, los pórticos de las iglesias, o incluso se impartían las clases bajo un hórreo o una panera. A finales del siglo XIX, por el contrario, la mayor parte de la población infantil estaba escolarizada. Se constataba, eso sí, una notable precariedad en lo referente a infraestructuras, hasta el punto de que en la cabecera municipal hubo de abandonarse el edificio construido para escuela pasándose a un local alquilado en una casa particular. A finales de 1896 el estado de la primera enseñanza en el concejo era el que sigue: había trece escuelas públicas distribuidas en 12 distritos, contándose dos de oposición de 825 pesetas, con 93 ni-

ños una y 87 la otra; una elemental de 625 pesetas, con 65 niños; una incompleta de 250 pesetas, con 40 niñas; seis elementales mixtas de 625 pesetas, con 265 niños y 128 niñas; tres incompletas mixtas de 250 pesetas, con 106 niños y 40 niñas; siendo por tanto el total de alumnos matriculados de 824. Para llevar a cabo este cometido educacional se contaba únicamente con seis locales propios, encontrándose tan sólo tres de ellos en regulares condiciones. En Entralgo y Carrio, por estas fechas, aún se mantenían las clases en el pórtico de la iglesia. Estas deficiencias existentes en la enseñanza pública conducían a que se estableciesen centros educativos particulares, existiendo seis de este tipo que se distribuían del siguiente modo: tres en la Pola con 50 niños y 40 niñas; uno en la Ortigosa, con 20 niños y 10 niñas; una en la Pumarada con 18 niños y 6 niñas, estimándose, pues, un total de 174 escolares. Funcionaba en la Pola, por otra parte, con una escuela nocturna de obreros católicos.

En 1891 se inauguraba en la Pola un colegio de primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto provincial de Oviedo, para cuya edificación se había recurrido a la suscripción entre todos los padres de familia de la localidad y habiendo aportando el Ayuntamiento 2.000 pesetas anuales para su funcionamiento a condición de que se diesen los estudios de modo gratuito a cuatro estudiantes de familias humildes y que mereciesen tal formación por su aplicación e inteligencia. Este centro, en todo caso, cerraba sus puertas tras tres años de funcionamiento.

En otro orden de cosas, y llegado el último periodo del que se ocupa el presente artículo, hay que señalar que, agotado el sistema que se había desarrollado durante la Restauración, se recurrió a la vía dictatorial que se plasmó en el gobierno del general Primo de Rivera. Una de las iniciativas de mayor fuste emprendidas por el régimen consistió en la transformación de la administración local, ya que al disolverse los antiguos ayuntamientos en los que campaba a sus anchas el caciquismo los municipios, por medio de sus propios recursos, y apoyados en algunos casos por las aportaciones de los indianos, se pusieron al frente de una modernización evidente en campos como las obras en pro del común —especialmente en lo que se refiere al arreglo de los caminos vecinales— o en el de la instrucción pública (creándose un buen número de escuelas y descendiendo de modo evidente el número de analfabetos) y las políticas sociales que se volcaban hacia las clases desfavorecidas no sin buenas dosis de paternalismo. Se constataba, por ejemplo, una mejora efectiva de la pésima red de carreteras. El directorio, así pues, desarrolló la actividad municipal desde los presupuestos de un «municipalismo» que postulaba la eficacia frente a los encuadramientos ideológico, ya que la política, según se postulaba, había llevado al colapso de las instituciones locales que sólo debían de velar por el bienestar de los vecinos. Esta reforma, que pretendía dotar a los ayuntamientos de un mayor grado de autonomía, no dejaría de estar alentada por una concepción organicista de clara estirpe tradi-

cionalista y, pese a la mejora de la gestión y la racionalización de las inversiones, se constató muchas veces una aún mayor dependencia del poder central.

La política económica puesta en marcha por el dictador posibilitó el que estas realizaciones perviviesen durante algún tiempo. Las iniciativas en pro del sector agropecuario, de todos modos, no alcanzarían un desarrollo ciertamente reseñable. La creación de estaciones agropecuarias, la introducción de nuevas razas, la extensión de nuevos abonos o la cesión temporal y gratuita de maquinaria no pasarían de ser iniciativas de más que discretos resultados. Iguales conclusiones se pueden extraer de los créditos conducentes a la redención de los foros. Lo que si se tendería a racionalizar, no obstante, sería el caótico sistema de percepción de rentas, fijándose en cada concejo las equivalencias en dinero de rentas que aún seguían estableciéndose en especie (escanda, trigo, gallinas, mantecas, carros de leña u otras mercancías).

La transformación de las estructura agropecuarias, que se había perfilado a principio de siglo, se acentuaba aún más en su orientación ganadera. Sirva como muestra que la región se consolidaba como productora de carne ocupando el tercer puesto del país en 1929 y siendo la provincia de mayor producción lechera copando el 18 por ciento del total nacional. Lo que también ocurría con la fabricación de manteca al elaborarse en Asturias más del 65 por ciento de la que se fabricaba en el país, y ello pese a que la conversión industrial de la leche aún no llegaba a un tercio del total producido y el resto se consumía en fresco. Todo ello quedaría plasmado en un paisaje en el que tres cuartas partes del suelo de regadío se dedicaba a prados y casi un 55 por ciento del de secano era susceptible de uso pascícola.

En Laviana, a finales de la década de los veinte del pasado siglo, las tierras de labor se concentraban en los fondos de los valles, en las riberas, y en algunas laderas, destinándose el resto de los terrenos a prados, pastos naturales y bosque. La topografía médica del concejo alude a la escasa rentabilidad de la actividad agraria a consecuencia de la fragmentación de la propiedad y la prácticas primitivas. Había desaparecido, por otra parte, el cultivo de lino, de escanda, de centeno, de cáñamo o de mijo, ello sin duda debido a la facilidad para acceder al pan de trigo ya elaborado. El principal cultivo lo constituía la patata, siguiéndole en importancia el maíz, que había entrado no obstante en regresión por el fácil acceso al pan que se ha apuntado. La castaña había experimentado también cierta merma en sus cuidados y la avellana, por su parte, seguía alcanzando buenos precios en el mercado para ser exportada a Inglaterra. Con el comercio de la trucha también se obtenían buenos precios, por lo que se destinaban al consumo de los sectores hegemónicos de la sociedad y a la exportación.

El praderio ocupaba, como se ha señalado, la mayor parte de la comarca, constatándose incluso importantes pérdidas en la superficie forestal a consecuencia de

descabelladas talas. Las estadísticas pecuarias de 1920 ofrecían los siguientes datos para el caso lavianés: 2.000 cabezas de vacuno, 500 de equino, 100 de mular, 98 de asnal y 350 de lanar; el porcino suponía la segunda especie en importancia, aunque no se disponía de censo. Casi todas las cabezas de bovino se correspondían con la raza casina, y en el ganado de cerda predominaba la raza denominada americana.

Se encontraba poco aprovechado, como señalan los testimonios de la época, un recurso como la corriente hidráulica, usándose tan solo para el salto de agua de la Coruxera y para el funcionamiento de los molinos harineros. Existían en el concejo, además, toda una serie de pequeñas industrias tales como una fábrica de chocolates, panaderías, aserraderos, talleres de forja, de ajuste, empresas de construcción, etc. El volumen comercial del municipio era, por su parte, de una notable consideración, en primer lugar debido al concurrido mercado semanal, que parece que en este momento había alcanzado una gran importancia y estaba sumamente concurrido todos los jueves; y después por los establecimientos que se agrupaban en la cabecera municipal, abundando los almacenes y los grandes comercios, teniendo los principales centros bancarios de la provincia sucursales en la población. La existencia del ayuntamiento, del juzgado municipal, del registro de la propiedad, de la notaria y, sobre todo, del juzgado de primera instancia, atraía todos los días a un gran número de personas a la villa, hallándose muy desarrollado por consiguiente el negocio del hospedaje así como las casas de comidas y de bebidas.

La principal actividad económica del municipio, en cualquier caso, la constituía la extracción de carbón, destacando las explotaciones de Carrio, que empleaba a 200 obreros y tenía una producción mensual de unas 3.800 toneladas; Coto del Musel, que daba trabajo a 460 mineros y producía alrededor de 6.000 toneladas al mes; Barrados, que contaba con 450 mineros y se movía en torno a las 6.500 toneladas del producción al mes; y el grupo de Cándido Blanco que tenía 60 obreros a su servicio y un rendimiento mensual de unas 1.200 toneladas. En total el concejo ponía en el mercado nacional unas 210.000 toneladas al año.

Esta actividad industrial repercutiría, como es evidente, en el desarrollo urbano de una villa que iría adoptando muchos de los rasgos que caracterizarían a las poblaciones modernas de cierto rango. La estructura urbana, de este modo, se asentaba en torno a dos ejes paralelos que recorrían la localidad de Oeste a Este: la calle de Arriba y la Calle de Abajo. Una y otra aparecían, como documentan los testimonios de la época, flanqueadas por modernos edificios. La primera terminaba en la plaza del mercado de ganado, espacio de forma irregular en el que destacaba el edificio del juzgado de primera instancia. Éste era uno de los mejores de la provincia y disponía de servicios como locutorio, escuela, biblioteca, amplia sala de audiencias y cuartos de baño. Al lado del juzgado se ubicaba la cárcel, que había sido sometida por aquellas

fechas a grandes reformas y disponía de amplias celdas con buen menaje y un amplio patio con frontón para el juego de pelota. La calle de Abajo, por su parte, se abría hacia la mitad a la plaza del mercado, regular y cuadrada, en cuyo centro destacaba el amplio kiosco de música. Desde ésta arrancaba la avenida que llegaba hasta la nueva iglesia, de grandes dimensiones e inaugurada en torno al cambio de siglo. En esta plaza se localizaba también el nuevo ayuntamiento, amplio y funcional y en el que destacaba la gran sala de sesiones por su ornamentación y mobiliario. El alumbrado de la localidad se hacía a través de luz eléctrica y se consideraba bien distribuido pero de poca potencia y la seguridad ciudadana se hallaba garantizada por tres guardias municipales. Obviamente, como urbe en periodo de formación aún presentaba deficiencias notables, destacando en este sentido la pavimentación —problema común por otra parte a la mayoría de los núcleos regionales— de cantos rodados en las calles secundarias y de grava en las principales, que presentaban estrechas aceras. Esta deficiente pavimentación hacía que en época de lluvias las calles se convirtiesen en un barrizal. Estos problemas se extendían al abastecimiento de aguas, a los servicios de limpieza y a la evacuación de detritos. Cabe señalar, en esta dirección el inusitado crecimiento del humilde pueblo de Carrio a consecuencia de las explotaciones hulleras que habían transformado por completo su fisonomía. El censo de viviendas de 1917 ofrece la cifra de 290 edificios en la Pola y 1.570 grupos rurales; el de 1926 asciende a 342 fincas urbanas y 2427 construcciones en el resto de núcleos del municipio.

Respecto al periodo inmediatamente anterior el concejo contaba con veinte maestros, dos abogados, cuatro médicos y doce ayudantes facultativos de minas. Desde principios de siglo, además, se constataba un asentamiento de la modernas industrias del ocio. A la altura de 1908, en efecto, se documentan proyecciones cinematográficas en las ciudades asturianas más importantes y son habituales los cinematógrafos en Laviana. Se difunden hasta el municipio incluso las novedades del teatro *psicalíptico*, haciéndose patente las resistencias a la difusión de su moral relajada. Así pues, las hostilidades contra el género y contra el teatro anticlerical se constataban, por ejemplo, cuando se hacía fracasar la representación de *Ruido de campanas*, de Vicente Lleó, por atentar contra la moral de la iglesia. Las formas de sociabilidad formal también conocerían un sensible desarrollo más allá del desarrollo del movimiento obrero organizado en partidos y sindicatos. Ya se señaló que en el concejo existió uno de los primeros clubs ciclistas de la región, además se habían fundado sociedades de socorros mutuos, la Caja de Socorros de las minas de Barredos (1908); sociedades recreativas como El Recreo (1907); y sociedades instructivo recreativas como el Circulo Católico de Obreros (1897), el Centro Instructivo Obrero (1910) o el Centro Obrero Instructivo de Tiraña (1913).

Como es de suponer, este desenvolvimiento tendría también su reflejo de la po-

blación del concejo. De este modo, si el censo de 1917 nos habla de 8.727 de hecho y 9.017 de derecho, el de 1926 arroja unas cifras de 10.950 y 11.710 respectivamente.

Por poblaciones la dimensión comercial y profesional del concejo podía resumirse en los datos que nos ofrece la guía de Álvarez y Gámez; aunque hay que tener en cuenta que se trata de un cuerpo incompleto en el que, por ejemplo, se echan en falta las mantequerías. Sirve, de todos modos, para hacerse una idea aproximada. Según el texto, en la Pola había cuatro abacerías —perteneciendo una a la Cooperativa Obrera—, cuatro abogados, dos almacenes de aceite, una sucursal del Banco Herrero, dos cafés, un almacén de carbones, cuatro carpinterías, un almacén de comestibles, tres confiterías, un establecimiento de curtidos, una droguería, dos farmacias, dos ferreterías, cinco figones, una fonda, una guardicionería, dos panaderías, una casa de huéspedes, una administración de lotería, dos médicos, dos mercerías, notario, una paquetería, cinco procuradores, una relojería, dos sastrerías, dos fábricas de sidra, tres tablajerías, cuatro tiendas de tejidos, veterinario, cuatro almacenes de vino, una fábrica de yeso y una zapatería. En el Acebal había un figón. En Barredos había dos cafés económicos, un figón y una fábrica de sidra. En el Condado había una abacería de la Cooperativa agrícola y tres figones. En Entralgo había un café, un figón, un parador y una fábrica de sidra. En Tiraña había tres fábricas de sidra, cuatro cafés, una carpintería, una tahona y un establecimiento de tejidos. En Villoria había dos abacerías, un café, tres tiendas de comestibles, y una tahona.

En resumen, Laviana había pasado de constituir un núcleo eminentemente rural a finales del siglo XVIII a transformarse en un concejo industrial —cuya principal actividad sería la extracción hullera— cuya capital había conocido un reseñable desarrollo urbano, no perdiendo en todo caso su carácter de cabecera comarcal campesina —cuyo reclamo se basaba principalmente en su mercado semanal y en la gran feria de octubre— y poseyendo un volumen comercial y profesional notablemente desarrollado gracias sobre todo a encontrarse en la villa el partido judicial que agrupaba a varios concejos del entorno.

Bibliografía sumaria:

ÁLVAREZ SUÁREZ, E. y GÁMEZ, E. M., *Asturias. Guía monumental, histórica, artística, industrial, comercial y de profesiones*, Madrid, 1923.

BELLMUNT TRAYER, O., y CANELLA SECADES, F., *Asturias. Su historia y monumentos. Bellezas y recuerdos. Costumbres y tradiciones. El bable. Asturianos ilustres. Agricultura e industria. Estadística*, Oviedo, Fototipografía y Tipografía de O. Bellmunt, Oviedo, 1895-1900, 3 vols. (fasc. Gijón, Silverio Cañada, 1988).

- Catastro de Ensenada, Laviana, 1752.*
- FERNÁNDEZ PÉREZ, A., y FRIERA SUÁREZ, F., (eds.), *Historia de Asturias*, Oviedo, KRK, 2005.
- García Álvarez, L. B.; *Historia, cultura y vida cotidiana en el concejo de Sobrescobio*, Rioseco, Ayuntamiento de Sobrescobio, (en prensa).
- Las representaciones de la sidra*, Gijón, Red de Museos Etnográficos, 2008.
- GONZÁLEZ AGUIRRE, J., *Diccionario geográfico de Asturias*, La Habana, 1897 (fasc. Gijón, Auseva, 1991).
- ERICE, F. y URÍA, J., *Historia básica de Asturias*, Gijón, Silverio Cañada, 1990.
- JOVE y CANELLA, J. M., *Topografía médica del concejo de Laviana*, Madrid, Imprenta y Encuadernación de Julio Cosano, 1927.
- Topografía médica del término municipal de Sobrescobio*, Madrid, Imprenta y Encuadernación de Julio Cosano, 1932.
- MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, 1845-1850. Asturias (1861)*, Valladolid, Ámbito, 1985.
- MADRID, J. C. DE LA, *Cinematógrafo y varietés en Asturias (1896-1015)*, Oviedo, Principado de Asturias, 1996.
- MATO DÍAZ, Á., *La escuela primaria en Asturias (1923-1937). Los procesos de alfabetización y escolarización*, Oviedo, Dirección Provincial de Asturias-Ministerio de Educación y Ciencia, 1992.
- MERINERO, M^a. J., y BARRIENTOS, G., *Asturias según los asturianos del último setecientos (respuestas al interrogatorio de Tomás López)*, Oviedo, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, 1992.
- NADAL, J., *El fracaso de la revolución industrial en España (1814-1913)*, Barcelona, Ariel, 1975.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F., *La organización agraria de la montaña central asturiana*, Oviedo, Principado de Asturias, 1991.
- RUÍZ DE LA PEÑA, J. I., *Las «Polas» asturianas en la Edad Media. Estudio y diplomatario*, Oviedo, Universidad de Oviedo-Departamento de Historia Medieval, 1981.
- SANTULLANO, G., *Historia de la minería asturiana*, Salinas, Ayalga, 1978.
- URÍA GONZÁLEZ, J., *Una historia social del ocio. Asturias, 1898-1914*, Madrid, Publicaciones Unión, 1996.